Descargo de Facebook:

Este concurso no está vinculado con Facebook ni es patrocinado u organizado de manera alguna por Facebook. El receptor de los datos presentados por los participantes no es Facebook, sino unitedprint.com Deutschland GmbH (AG Dresden HRB 20200), Friedrich-List-Straße 3, D-01445 Radebeul (en lo sucesivo, denominado "organizador"). Los participantes no pueden reclamar a Facebook nada que esté relacionado con el uso de la aplicación del juego de premio ("App") o con la participación en el concurso.

Condiciones de participación y declaración de protección de datos:

El organizador ofrece la campaña "Concurso navideño" con sorteo en el Internet a través de Facebook. Para participar se requiere tener una cuenta de Facebook válida. No existe vinculación alguna con Facebook.

La participación en el concurso se rige por las siguientes condiciones:

1. Participación, duración

El concurso está dividido en 4 rondas.
La 1ª ronda comienza el 1/12/2014 y finaliza el 07/12/2014, a las 23:59:59 hs (CET).
La 2ª ronda comienza el 08/12/2014 y finaliza el 14/12/2014, a las 23:59:59 hs (CET).
La 3ª ronda comienza el 15/12/2014 y finaliza el 21/12/2014, a las 23:59:59 hs (CET).
La 4ª ronda comienza el 22/12/2014 y finaliza el 28/12/2014, a las 23:59:59 hs (CET).

La participación es gratuita y no implica obligación alguna de realizar pedidos o de comprar. Pueden participar personas mayores de 18 años de Alemania, Austria, Suiza, Francia, España, Gran Bretaña, República Checa, Dinamarca, Finlandia, Grecia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Holanda, Polonia, Portugal, Eslovaquia y Eslovenia.

Por semana, el organizador publicará una pregunta en la página de seguidores de print24 en Facebook a la que los participantes deben responder dejando un comentario en la entrada correspondiente.

Al dejar su comentario, el participante declara su conformidad con las condiciones de participación y su mayoría de edad. Para participar es necesario que todos los datos personales que el participante otorga al organizador sean fehacientes. El organizador no se compromete a verificar la veracidad de los mismos o investigar de alguna manera al respecto.

El participante se compromete a no dejar contenidos inaceptables en su comentario. El participante libera al organizador, al primer requerimiento, de cualquier reclamo de un tercero

atribuible a algún contenido inaceptable colocado como participante a través de su cuenta de Facebook en la página de seguidores de print24 en Facebook.

Quedan excluidos de participar empleados del organizador o de sus empresas vinculadas, así como sus familiares. Esto rige también para participantes que cierren su cuenta de Facebook antes de finalizar el concurso.

El organizador tiene el derecho de excluir de la participación personas en particular, en caso de existir razones válidas como p.ej. violación de las condiciones de participación, participación a través de terceros (intermediarios, participaciones colectivas, etc.), inscripción a través de un oferente cuya actividad consiste en manipular concursos, entre otras cosas, u otra influencia indebida sobre el concurso (p.ej. accionar automáticamente mediante scripts, macros o envíos generados con recursos similares) etc. En tales casos, los premios pueden incluso impugnarse en forma retroactiva o reclamarse su devolución.

2. Sorteo

Entre los participantes de los países enumerados en (1) que dejen un comentario relacionado a la pregunta planteada por el organizador, se decide el sorteo garantizando el principio del azar. La información sobre los ganadores se lleva a cabo con el "hada de la suerte" de la página de seguidores Karma: http://blog.fanpagekarma.com/2013/08/29/die-karma-glucksfee-zieht-eure-gewinner-fur-euch/?lang=de , dentro del plazo de una semana después de haber finalizado la fase de participación. Por participante sólo es posible ganar una vez. Queda excluida la posibilidad de transferir el premio a otras personan o de solicitar pago en efectivo. Los ganadores se dan a conocer en la página de Facebook. Si el participante no toma contacto con el organizador dentro de los 5 días posteriores a la publicación respectiva, expira el derecho al premio. Al respecto, queda excluida toda posibilidad de hacer valer reclamaciones de toda índole contra el organizador. El participante es responsable de la veracidad de los datos personales indicados (nombre, dirección de correo electrónico). La información sobre los ganadores se realiza sin garantía.

3. Premio

Por cada ronda de participación existen los siguientes premios, los cuales se sortean entre todos los participantes según el principio del azar.

Ronda 1: 1x Kindle Paperwhite

Ronda 2: 1x Fitbit Charge

Ronda 3: 1x Beats by Dr. Dre Pill

Ronda 4: 1x vale de Amazon por 50€

El envío del premio se concreta no antes de 2 semanas después de publicarse la información sobre los ganadores. En caso de verse imposibilitado el envío por alguna razón en particular, el ganador recibe un valor sustituto equivalente.

4. Modificaciones de las condiciones de participación / Finalización del concurso

El organizador se reserva el derecho a modificar en todo momento las condiciones de participación, así como de interrumpir o dar por finalizado el concurso o el sorteo en forma completa o parcial, por causa relevante y sin previo aviso, sin que ello justifique reclamaciones de los participantes en contra del organizador. Esto rige especialmente, si se dan condiciones que pudiesen interferir o impedir el desarrollo planificado del concurso o del sorteo, como podría ser el caso de la aparición de virus de computadoras, errores del software o hardware u otros motivos técnicos que conlleven una dificultad no insignificante. Ello rige también para el caso en que la realización -por razones legales- se vea dificultada o excluida en forma no despreciable, un cambio de las reglas o decisión de Facebook que hace imposible la continuación del concurso / sorteo, así como en el caso de manipulaciones o intentos de manipulación que afecten la administración, la seguridad, la integridad y/o la realización correcta del concurso / sorteo. Siempre y cuando una interrupción o finalización se deba a un participante, el organizador tiene especialmente el derecho de exigir indemnización al participante por el daño ocasionado; ello sin desmedro de otros derechos del organizador.

5. Responsabilidad del organizador

El organizador es responsable -sin importar la razón jurídica- sólo en caso de realizarse un daño con premeditación o negligencia grave, o en caso de violación culposa de algún derecho contractual esencial durante la realización del concurso incl. sorteo.

En caso de responsabilizarse el organizador en el marco del párrafo precedente por la violación de una obligación contractual esencial, sin existir premeditación o negligencia grave, su responsabilidad se limitará al alcance con cuyo surgimiento él debió contar típicamente al momento de comenzar el concurso.

Las regulaciones precedentes no rigen en caso de lesiones culposas a la vida, al cuerpo y la salud, ni tampoco en caso de responsabilidades a las que obliga la ley. Siempre y cuando la responsabilidad del organizador conforme a las regulaciones precedentes queda exceptuada o limitada, lo mismo rige en cuanto a la responsabilidad personal de empleados, colaboradores, representantes y ayudantes.

6. Indicaciones sobre protección de datos

El organizador obtiene y utiliza datos de los participantes sólo hasta donde los autoriza la ley o hasta donde los participantes lo permiten.

Los siguientes datos de los participantes son requeridos por el organizador con el único objetivo de posibilitar la organización, realización y desarrollo el sorteo: Nombre del participante, dirección de correo electrónico y país de residencia. El participante es responsable de la veracidad e integridad de los datos indicados, así como de cualquier cambio eventual de los mismos.

Los participantes declaran estar de acuerdo con la publicación de sus nombres en Facebook y fuera de él en caso de ganar. Igualmente, con su participación autorizan a utilizar sus datos para el envío de boletines sobre ofertas actuales del organizador. Los participantes pueden revocar en todo momento dicha autorización.

En todo momento, el participante tiene el derecho a ser informado sobre los datos almacenados sobre su persona, su origen y destinatario/s así como el objetivo de dicho almacenamiento. Adicionalmente, puede requerir al organizador la corrección, el bloqueo o el borrado de los datos registrados. Al mismo tiempo, el participante puede revocar en todo momento su autorización para el empleo de sus datos para el envío de publicidad. Para hacer valer los derechos precedentes basta con una comunicación por escrito a

unitedprint.com Deutschland GmbH
Friedrich-List-Straße 3
D-01445 Radebeul

ServiceFreeCall 0800 5 24 24 24
Correo electrónico: support@print24.de

7. Otros
En caso de que alguna/s determinación/es de estas condiciones de participación resulte/n o se torne/n inválida/s, no se modifica la validez de las demás condiciones. En su reemplazo se tomará en cuenta una regulación mesurada, capaz de reflejar la determinación que ha perdido su validez de la manera más aproximada. Rige la legislación alemana.

Estado 01/12/2014